

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA UEx	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	 EDUEx Escuela Internacional de Doctorado
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS DEL DEPORTE (R011) CURSO 2021/22

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa Fecha: 31/01/2022	Aprobado por: Comisión de calidad de la EDUEx Fecha:
Firma	Firma

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI / PAS / Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Sergio José Ibáñez Godoy	Coordinador de la Comisión	PDI	19/07/2017
Alberto Moreno Domínguez	Secretario de la Comisión	PDI	19/07/2017
Narcís Gusi Fuertes	Vocal	PDI	19/07/2017
Tomás García Calvo	Vocal	PDI	19/07/2017
Rafael Timón Andrada	Vocal	PDI	19/07/2017
Juan Pedro Fuentes García	Vocal	PDI	19/07/2017
Jesús Muñoz Jiménez	Vocal	PDI	08/07/2019
Manuel Manchón Fernández	Vocal	PAS	17/02/2021
Olga Calle Méndez	Vocal	Alumna	24/01/2023

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.	X		
El N° de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

El perfil de ingreso de los estudiantes de doctorado se ajusta a los criterios establecidos en la memoria.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte (R011) analiza los candidatos que han solicitado su inclusión en el programa de doctorado tras evaluar su acceso por parte del Negociado de Doctorado de la UEX. La Comisión Académica evalúa estos criterios y se aplican los criterios de admisión definidos en la última versión aprobada en la memoria verificada. Estos criterios se aplican correctamente.

Los estudiantes que no cumplen con todos los criterios de admisión (formación específica de al menos 18 créditos en investigación) se les asigna la realización de complementos de formación en los dos másteres que se realizan en la Facultad de Ciencias del Deporte en función de su perfil formativo y líneas de investigación seleccionada (Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte y Máster Universitario en Promoción de la Salud Mediante la Actividad Física).

Durante el curso 2021-2022 se analizaron inicialmente 18 propuestas de admisión (13/10/21). Se admitieron inicialmente 15 estudiantes en el programa de doctorado, de los cuales ocho de ellos debían hacer complementos de formación. Se excluyeron a tres candidatos. Se identifica un incremento de estudiantes que acceden al programa de doctorado sin formación específica suficiente en investigación. Posteriormente, se analizaron las alegaciones de cuatro candidatos

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

(25/10/21), admitiéndose a los tres candidatos excluidos, así como la modificación de la asignación de tutor y director en otro candidato.

Además, se admitió fuera de plazo a dos candidatos (9/12/21). Por lo que durante el curso 2021-2022 se admitieron a 20 estudiantes en el programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	X		

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

El Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte (R011) se avala y sustenta en cuatro grupos de investigación. Al comienzo del curso académico se divulgan de forma pública las respectivas actividades formativas y el calendario correspondiente para su realización por cada uno de los grupos de investigación. Las actividades formativas propuestas en el Programa de Doctorado se ajustan a las estipuladas en la memoria verificada del programa, introduciendo el procedimiento de control sobre el desarrollo de estas actividades por parte del alumnado. Estas actividades se consideran pertinentes y adecuadas para el nivel académico de doctorado, se evalúan de forma exigente, y favorecen a la formación integral como investigadores.

Se concreta un nivel de compromiso elevado por parte de los distintos grupos de investigación para el desarrollo y ejercicio de las actividades. Por lo tanto, los grupos de investigación son los encargados de desarrollar, definir, perfilar, matizar, difundir, orientar y evaluar las diferentes actividades formativas. Se les otorga la oportunidad a los estudiantes que pertenecen al Programa de Doctorados de realizar las actividades con un grupo de investigación y/o participar en la formación que lleve a cabo otro de los grupos de investigación. Las diversas evaluaciones son valoradas y supervisadas posteriormente por el órgano competente pertinente, la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Durante el transcurso de este programa no se han hallado infracciones en el desarrollo de las actividades.

Asimismo, se resalta la labor de los grupos de investigación que financian parcialmente las estancias de investigación y/o la participación a congresos de sus estudiantes, favoreciendo en gran medida estas actividades incluidas en el Programa de Doctorado. En el supuesto en el que los estudiantes puedan formalizar su pertenencia como miembros efectivos del grupo de investigación, se facilita enormemente estas colaboraciones.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

La composición de la Comisión Académica es Adecuada, siete miembros, participando un Doctor por cada una de las líneas de investigación, seis miembros, además del Presidente.

La asignación de los tutores y directores los realiza la Comisión Académica de forma colegiada. Inicialmente, la Comisión académica asigna un tutor atendiendo a la línea de investigación marcada por el estudiante de doctorado. Para facilitar esta asignación se solicita a los doctorandos que indicar el nombre del tutor y la línea de investigación en la que pretenden desarrollar su Tesis Doctoral. Esta asignación se realiza en la misma reunión de la Comisión Académica en la que se procede a su admisión. Debido a las limitaciones en el número de direcciones que puede dirigir un Doctor dentro de la UEX, sólo cinco direcciones de forma simultánea, la Comisión Académica viene solicitando en los últimos años la propuesta del nombre de un director/es. Cuando la Comisión Académica no dispone de esta propuesta, asigna un director entre los profesores del programa de doctorado. La dirección de una Tesis Doctoral es un compromiso de trabajo que debe estar asumido por el director de forma voluntaria. Por ello, esta propuesta inicial, puede ser cambiada durante el desarrollo del programa.

La modificación aprobada en Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, por la que se permite que pueda ser director cualquier doctor que cumpla los requisitos establecidos en el Real Decreto, y que sea avalado por un profesor del Programa, así como el incremento de estudiantes extranjeros, hace que algunos directores no conozcan las características y funcionamiento del programa de doctorado. El Secretario y Presidente de la Comisión Académica asesoran y resuelven las dudas que puedan tener estos directores durante el curso académico.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Durante el curso académico 2021-2022 la plataforma RAPI ha funcionado correctamente. En esta plataforma los estudiantes deben ir subiendo sus actividades formativas para que posteriormente tutores y directores las evalúen. Finalmente, la Comisión Académica procede a su evaluación final.

Se identifican algunos problemas en el cumplimiento del procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de Investigación por parte de los nuevos directores. La inclusión de nuevos directores ajenos al programa original de doctorado, que desconocen los plazos y procedimientos del programa de doctorado está causando problemas en la superación de las actividades formativas de los estudiantes. Deberán ser los tutores del programa, los que deban supervisar correctamente el trabajo de los estudiantes tutorizados y de los nuevos directores.

Unido a lo anterior, el incremento de estudiantes en el Programa de Doctorado, y la casuística concreta de cada uno de ellos, fundamentalmente de los que tienen que realizar complementos de formación, hace que éstos tengan unos plazos diferentes a los estudiantes que no tienen que realizar complementos de formación, y que puedan matricularse también en distinto momento.

Se hace necesario recordar anualmente a los estudiantes de segundo y posteriores años, que deben subir a la plataforma RAPI los informes correspondientes a la Memoria de Actividades y al Plan de Investigación. Para ello, previo al proceso de evaluación se les envía un recordatorio por parte del Presidente de la Comisión Académica.

El control de la Memoria de Actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de Investigación se realiza en dos fases. En una primera intervienen los tutores y directores. En la segunda, la Comisión Académica comprueba los documentos aportados por los doctorandos para unificar los criterios y nivel de exigencia entre todos los estudiantes.

La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral es la definida por la UEX. Se ha recordado nuevamente a todos los estudiantes que, para la defensa de una Tesis Doctoral por compendio de publicaciones, éstas deben ser artículos en los que el primer autor debe ser el doctorando. El número de artículo mínimo serán cuatro, de los cuales al menos dos deben estar publicados/aceptados en revistas indexadas en el JCR con factor de impacto.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.	X		
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.		X	No se han desarrollado tutelas
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	X		
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	X		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

El grado de colaboraciones que mantiene el Programa de Doctorado con otras entidades externas, así como el grado de internacionalización se considera adecuado. Tal y como se puede comprobar en los diferentes artículos científicos y actividades académicas, existe participación de doctores e investigadores internacionales en un elevado número de ellos.

No obstante, a pesar de estas colaboraciones, el número de estudiantes que ha defendido sus Tesis con mención internacional se ha visto reducido. De las ocho tesis doctorales admitidas a trámite y defendidas, tres han sido con mención internacional Entendemos que es una cuestión excepcional, ya que, para poder obtener la consideración de mención internacional, el estudiantado debe realizar una estancia mínima de tres meses antes de su defensa de la Tesis Doctoral, cuestión que suele ser compleja, según las circunstancias de cada uno de ellos. Indistintamente de ello, entendemos que, a pesar de esta reducción en el número de menciones internacionales, este indicador se ajusta totalmente a adecuados índices de calidad.

Actualmente se está trabajando en un Programa de cotutela internacional, aunque durante el curso académico no se ha llegado a formalizar. A pesar de ello, se han

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

incrementado el número de Tesis Doctorales en curso en la que existe un codirector internacional.

El número de estudiantes procedentes de otros países es óptimo, manteniéndose una entrada continua de estudiantes extranjeros. En el proceso de admisión, para el curso 2021-2022 fueron admitidos un total de seis estudiantes portugueses y un estudiante de Costa Rica. En este sentido, el programa de doctorado sigue teniendo buena aceptación y elevadas solicitudes de admisión de estudiantes extranjeros, principalmente de Portugal y países de Sudamérica.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.		X	Es necesario Actualizar de forma continua los datos de la web, referidos a la composición de sus miembros. Faltan páginas en la memoria de la web.

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

La información del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte (R011), publicada en la web de la Escuela Internacional de Postgrado, se ajusta a lo recogido en la Memoria Verificada

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/titulaciones/doctorado/r011>

La información sobre la cotutela/codirección y ayudas para financiar la movilidad siguen siendo poco accesibles al no disponer de un apartado específico. Su información aparece en el apartado "normativa aplicable a los estudios de doctorado de la UEx"

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/tesis-doctorales/tesis-en-regimen-de-cotutela-con-la-universidad>

La información relativa a la movilidad de los estudiantes ya se encuentra accesible con un vínculo propio en la página web del programa de doctorado.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

Toda la información del Programa de Doctorado de Ciencias del Deporte está en la web de Doctorado de la UEx a excepción del apartado de la “página web del propio programa”.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

El sistema de garantía interno de calidad implantado se considera óptimo, incluyendo:

- Mecanismos de revisión y mejora implantados; Durante el curso académico 21-22 se continuó con los debates durante el desarrollo de las sesiones de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, así como en la Comisión de Calidad, potenciados por la proximidad de la auditoria interna y externa a la que fue sometido el programa. La aplicación de las propuestas de mejora planteadas ha sido constante durante el curso académico, lo que se refleja en las diferentes evidencias documentales introducidas en el SAIC, y verificadas por los equipos de auditores.

- Actas de las reuniones de la Comisión Académica donde se abordan aspectos relacionados con el funcionamiento del Programa; En el curso académico 21-22 se ha continuado con la excelente elaboración y registro de las actas de las reuniones.

- Datos de satisfacción de doctorandos y profesores y seguimiento de doctores egresados; La UTEC de la UEX ha desarrollado durante el curso 21-22 encuestas de satisfacción entre los diferentes grupos de interés, aportando evidencias útiles que han sido analizadas por la comisión de calidad del programa de doctorado. Esto ha permitido plantear acciones de mejora del programa, una vez analizados los datos de los indicadores.

En general, y por el feedback aportado en las auditorías interna y externa, el programa tiene un sistema de calidad eficiente, funcional y que da respuesta a las necesidades de mejora continua exigibles, atendiendo correctamente a todos los procesos y procedimientos definidos.

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

El personal investigador es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado.

El número de sexenios vivos de los investigadores se ha incrementado desde el momento de la verificación, superando ampliamente el porcentaje mínimo del 60% (mayor al 90% de investigadores participantes).

El personal investigador asociado al Programa cuenta con experiencia investigadora en el ámbito y en las líneas de investigación que lo conforman.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Existe un óptimo equilibrio entre los diferentes grupos de investigación dentro del programa de doctorado, estando todas las líneas de investigación representadas con alumnos/as matriculados/as y Tesis Doctorales defendidas. En la memoria del curso 2020/21, se consideró como propuesta de mejora la modificación del documento de verificación del programa, mejora que no ha sido desarrollada. No obstante, para el curso 2022/23 se iniciará el proceso de mejora del título, con el fin de incluir nuevos grupos de investigación y tutores al programa de doctorado.

Todos los grupos de investigación del Programa de Doctorado cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo, en temáticas relacionadas con las líneas de investigación ofertadas en el Programa de Doctorado.

Tal y como viene ocurriendo año tras año, la calidad en las 25 publicaciones científicas se va incrementando, apareciendo más publicaciones indexadas en cuartiles superiores, así como una adecuada distribución entre los grupos y líneas de investigación. Cada vez es más común contar con publicaciones indexadas en el primer cuartil del JCR en las tesis doctorales defendidas, aspecto que le da calidad al programa. En este sentido, tal y como ocurrió en el curso anterior, es importante destacar la presencia de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura en puestos relevantes en el prestigioso Ranking Shanghai. En lo que respecta al año 2022, la Facultad de Ciencias del Deporte ocupa el puesto número 15 de entre los 300 centros en el mundo en impartir esta disciplina, siendo la 1ª a nivel nacional. Es, por tanto, un indicador muy relevante que denota una gran calidad en el desarrollo y orientación que reciben los/as estudiantes matriculados en el Programa.

Próximo al 100% de los investigadores e investigadoras de este centro han dirigido y dirigen tesis doctorales dentro del Programa de Doctorado. En línea con este aspecto, la calidad de las Tesis dirigidas por el personal investigador del Programa en los últimos 5 años es muy destacable. En el último curso académico (2021/22), la Universidad de Extremadura otorgó en el campo social un total de seis premios extraordinarios. En este sentido, dos de los seis estudiantes premiados pertenecen al programa de doctorado.

Igualmente, a pesar de ser una cuestión habitual en el presente programa de doctorado, creemos que es destacable comentar que la totalidad de tesis leídas han sido dirigidas o codirigidas por el personal investigador del propio Programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de Tesis Doctoral es óptimo y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada y a la normativa de la Universidad de Extremadura.

No obstante, se sigue considerando que la labor de tutela y dirección de tesis doctorales no se ajusta al desempeño real de los doctores en esta labor.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.		X	Dependen de las fuentes de financiación obtenidas por cada grupo y el estado laboral de cada doctorando (FPU tienen becas, los demás han de valorar las becas erasmus)

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

El equipamiento y las infraestructuras asociados al programa va mejorando anualmente con las ayudas recibidas en convocatorias públicas competitivas por diferentes grupos de investigación que soportan el programa.

Pese al esfuerzo e interés de los grupos de investigación en colaborar económicamente en la formación de los doctorandos, la limitación de recursos disponibles no hace posible una financiación ajustada a lo establecido inicialmente en la memoria Verificada. Los grupos soportan la solicitud de la financiación y, en función de la situación del doctorando (p.e. los becarios predoctorales tienen convocatorias propias del Ministerio o Junta de Extremadura que otros estudiantes del Programa no pueden acceder pero pueden solicitar ayudas por otras vías como las ayudas a grupos de la Junta de Extremadura o, recientemente Erasmus para

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

doctorandos) y el éxito de las solicitudes ese año se puede co-financiar en un porcentaje mayor o menor las estancias científicas. Atendiendo a la disponibilidad de recursos coyuntural precitada, algunos grupos colaboran con la contribución de los doctorandos en congresos científicos o en las estancias de investigación.

Los doctorandos solicitan becas, y diferentes tipos de ayudas, para poder cubrir parte de los gastos ocasionados por las actividades que deben desarrollar. También hay la posibilidad de Congresos online o los organizados por la Escuela de Doctorado los grupos en el entorno cercano que requieren menos recursos financieros.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

Los resultados de aprendizaje del programa de doctorado son adecuados, cumpliendo con lo establecido en la memoria verifica. Así, el progreso de los doctorandos en el programa es muy relevante, cumpliendo en un porcentaje superior al 90% las tareas y requisitos planteados durante su formación en los plazos establecidos.

La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado es óptima, con publicaciones con elevado nivel de impacto científico y participando en congresos internacionales, garantizando correctamente los requisitos exigidos para poder realizar la defensa de la Tesis Doctoral. En este sentido, el número de publicaciones indexadas y calidad de éstas, incluidas en las tesis doctorales son muy relevantes, aunque no aparezca en los informes de calidad. En este sentido, también se echa en falta en los informes recibidos el número de premios de doctorados obtenidos por cada programa, que sería un reflejo idóneo de la calidad de los mismos, donde consideramos que el programa en ciencias del deporte tendría unas tasas muy altas dado el número de premios recibidos en los últimos años.

Por otro lado, se puede comprobar en las tasas de rendimiento la calidad de las tesis defendidas en relación con su valoración y acreditación de doctorados internacionales, siendo el segundo programa que con mayor tasa de doctorados internacionales. Si bien es cierto, que se ha reducido dicho porcentaje respecto a años anteriores, algo que deberemos tener en cuenta y observar futuras tendencias.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo: 5
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial: 2
- Tasa mención "Doctorado internacional: 42.86%
- Duración media a tiempo completo: 5
- Duración media a tiempo parcial: 4
- Tasa de abandono/Bajas: 21.82%
- Tasa de Éxito (≤ 3 años) t/c: 0
- Tasa de Éxito (> 3 años) t/c: 33.3% (provisional)
- Tasa de Éxito (≤ 5 años) t/p: 0
- Tasa de Éxito (> 5 años) t/p: 0

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.		X	El número de tesis leídas, la tasa de éxito y el número de menciones internacionales ha descendido, junto con un aumento de la duración media de los estudios en estudiantes a TC.

Reflexión sobre los indicadores.

La evolución de los indicadores se ha ralentizado con respecto a la evolución de los últimos años. El número de tesis leídas durante este curso académico ha sido de 7 (5 a TC y 2 a TP) siendo un valor inferior a las leídas en el curso anterior. Todas las tesis han dado lugar a contribuciones científicas relevantes, pero solo un 42.86%

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

ha recibido la mención internacional (valor por debajo de lo previsto en el VERIFICA), probablemente como consecuencia de la dificultad para que los doctorandos encuentren financiación para realizar una estancia de 3 meses en el extranjero. La Comisión Académica considera que esta bajada en la realización de Tesis con mención internacional también puede estar causada por imposibilidad de movilidad de los doctorandos provocados por las restricciones COVID.

La tasa de éxito se sitúa en un 33.3%, (a la espera de lo que puedan hacer tres estudiantes), pero aun así esta tasa ha disminuido considerablemente con respecto al 75% de años anteriores. El número de abandonos/bajas se sitúa en torno al 20%, que es el dato previsto en el VERIFICA. No obstante, ha aumentado la duración media de los años que se necesitan para finalizar el doctorado (pasando de 4,3 a 5 para t/c). Ninguno de los estudiantes a tiempo completo ha finalizado su tesis antes de los 3 años, y todos ellos han tenido que pedir prórroga de 1 o 2 años. La Comisión Académica manifiesta ciertas dudas sobre los datos facilitados por la UTEC, pues en la plataforma se contabiliza como primer año dentro del programa a los alumnos que deben realizar complementos de formación, a pesar de que formalmente están en el año 0, y por tanto aún no están dentro del programa. También hay que destacar de forma excepcional en este curso, que la duración media observada de los estudios para los estudiantes de TP es inferior que la de los estudiantes a TC, quizás pudiera ser porque algunos de los estudiantes a TC están disfrutando de becas de formación predoctorales, y apuran hasta el final del periodo para defender la tesis doctoral.

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		Más del 80% de los egresados consiguen trabajo (dentro o fuera de la universidad) en el plazo de tres años, observándose un aumento de los contratos conseguidos dentro de la

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA UEx	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	 Escuela Internacional de Doctorado
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

			universidad (contratos postdoctorales, técnicos de investigación, PCIs, etc)
--	--	--	---

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Abordar la modificación de la memoria Verifica del Programa de Doctorado para incluir nuevos tutores y grupos de investigación que avalen el Programa.			X	Se han solicitado los documentos necesarios para abordarlo. Se ha recabado información sobre los procedimientos
2	Proponer la asistencia a la reunión informativa de los estudiantes de nuevo ingreso a los nuevos directores del programa.	X			Se ha realizado
3	Analizar la posibilidad de difundir el programa de doctorado en la web de la Facultad de Ciencias del Deporte		X		Se ha solicitado, pero en la Web de la FCD no puede aparecer por diseño institucional. Aparece en la Web de la EID.

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mantener la jornada de acogida a los nuevos doctorandos y a los que ya cursan el programa, con la inclusión de los directores y tutores.	Comisión Académica del Programa de Doctorado.	Curso académico	
2	Solicitar ayudas para la	Comisión	Curso	

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

	formación específica de los estudiantes del Programa de Doctorado con investigadores externos.	Académica del Programa de Doctorado.	académico	
3	Abordar la modificación de la memoria Verifica del Programa de Doctorado para incluir nuevos tutores y grupos de investigación que avalen el Programa.	Comisión Académica del Programa de Doctorado.	Curso académico	
4	Incluir los premios de doctorado como indicadores de calidad en la información que facilita la UTEC	UTEC	Curso académico	
5	Actualización de la información existente en la web oficial del programa de doctorado.	EIDUEX	Curso académico	